



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00602857- -UNC-ME#FFYH

---

VISTA:

La solicitud de prórroga presentada por la Prof. María Laura Freyre para la actividad de extensión denominada *Raíces. Narrativas e historias de la escuela albergue Obispo Salguero (Pampa de Olaen, Córdoba)* y,

CONSIDERANDO:

Que la actividad realizada durante los meses de julio a diciembre de 2022 fue aprobada por Resolución 145/2022, contando con los avales pertinentes hasta septiembre de 2023.

Que las actividades ya realizadas y las que se presentan como prórroga, son parte de la fase inicial de acercamiento y consolidación de una propuesta co-construída con la comunidad educativa de la escuela Obispo Salguero de proyecto de extensión que está siendo evaluada.

Que en la nota presentada se detalla la relación entre el período 2022 de la actividad, la continuidad de la misma para 2023 y la propuesta de proyecto.

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PRORROGAR la actividad de extensión *Raíces. Narrativas e historias de la escuela albergue Obispo*

*Salguero (Pampa de Olaen, Córdoba)* desde enero de 2023 a abril de 2023, a cargo de la Prof. Freyre María Laura, DNI 30.470.192, como Responsable Institucional; Pussetto Mariano, DNI 34.455.022, como Co-coordinador; y Abate Daga Miriam, DNI 16.312.854, como Co-coordinadora. A su vez son integrantes del equipo de trabajo Cortiglia Agustina DNI 42.978.661, Cuellar Matías DNI 32.877.690, Rapi Ana DNI 43.232.858, Sottile Marco DNI 41.441.552, Córdoba Agustín DNI 42.439.856, Rojo Perez Cristian DNI 95.248.715 y Bartolomé Olga DNI 22.035.049.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

c.c.